



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2010

IX Legislatura

Núm. 582

CULTURA

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CLEMENTINA DíEZ
DE BALDEÓN GARCÍA**

Sesión núm. 20

celebrada el miércoles 23 de junio de 2010

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

- Sobre declaración de La Rábida y de los lugares del Descubrimiento como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds. (Número de expediente 161/001477.) . . . 2
- Relativa a la declaración de La Rábida y los lugares del Descubrimiento de la provincia de Huelva como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, y lugar de «Encuentro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones». Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001625.) 2

— Sobre el monasterio de La Rábida y su entorno para que sean declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001707.)	2
— Relativa a la conmemoración del centenario del nacimiento de Luis Rosales. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/001616.)	3
— Para defender la candidatura de Almadén (Ciudad Real) para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad, junto a las ciudades de Idrija en Eslovenia y San Luis de Potosí en México, en el proyecto internacional destinado a promover el conocimiento del proceso productivo del binomio mercurio-plata del Camino Real Intercontinental como hecho de extraordinaria relevancia histórica, cultural y económica. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001807.)	5

Se abre la sesión a las tres y veinticinco minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE DECLARACIÓN DE LA RÁBIDA Y DE LOS LUGARES DEL DESCUBRIMIENTO COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS.** (Número de expediente 161/001477.)
- **RELATIVA A LA DECLARACIÓN DE LA RÁBIDA Y LOS LUGARES DEL DESCUBRIMIENTO DE LA PROVINCIA DE HUELVA COMO PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO, Y LUGAR DE «ENCUENTRO DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA DE NACIONES».** PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001625.)
- **SOBRE EL MONASTERIO DE LA RÁBIDA Y SU ENTORNO PARA QUE SEAN DECLARADOS PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.** (Número de expediente 161/001707.)

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder al debate y votación de las Proposiciones no de Ley que figuran en el orden del día. Me comunican los señores portavoces que hay algún problema respecto a las Proposiciones no de Ley que figuran en los puntos 1.º, 3.º y 4.º

Tiene la palabra la señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Intervengo en nombre del Grupo Parlamentario Popular porque es uno de los firmantes de una de las proposiciones no de ley, en concreto de la relativa a declarar La Rábida y los lugares colombinos como Patrimonio de la Humanidad. En el año 1999 esta Cámara consiguió sacar adelante una iniciativa similar por unanimidad de todas las fuerzas políticas. En esa idea y en esa búsqueda del consenso de esta Cámara, del Congreso de los Diputados, y debido a que se trata de un tema muy importante, la declaración de Patrimonio de la Humanidad de La Rábida y de los lugares colombinos, todos queremos que esa petición tenga el mayor consenso de las fuerzas políticas que componen el Parlamento, y en aras de seguir buscándolo, nos gustaría —lo hemos hablado con el resto de los grupos políticos, con los otros proponentes, el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida y el Grupo Parlamentario Socialista— aplazar el debate de estas tres iniciativas —yo hablo de la mía evidentemente—, con el fin de buscar el consenso que se obtuvo en el año 1999. Por tanto, la petición del grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, es que se aplaze la iniciativa a la próxima Comisión en aras de buscar ese consenso necesario.

La señora **PRESIDENTA**: No sé si quieren intervenir también los restantes grupos. (**Asentimiento.**) Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds tiene la palabra su portavoz.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Intervengo en el mismo sentido con respecto a la iniciativa sobre la declaración de La Rábida y de los lugares del Descubrimiento como Patrimonio de la Humanidad por la Unesco. Consideramos que es una iniciativa importante, y por tanto si existe la oportunidad de llegar a un acuerdo, daremos todas las posibilidades para ello, por lo que vamos a adherirnos a la petición de aplazamiento.

No quiero terminar mi intervención sin expresar la solidaridad de mi grupo en la Comisión de Cultura con los trabajadores de la Agencia EFE, que están siendo despedidos en estos momentos de manera arbitraria, en aplicación de una contrarreforma laboral que rechazamos.

La señora **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: En efecto pensamos que el proyecto de declarar La Rábida y su entorno como Patrimonio Histórico de la Humanidad es muy importante y ciertamente complejo, que necesita del apoyo de todas las instituciones y de la sociedad civil —que evidentemente lo tiene—, y merece que los grupos de esta Cámara lleguemos a un consenso, porque eso es lo menos que se puede hacer por la ciudadanía de Huelva.

La señora **PRESIDENTA**: Efectivamente, tal como solicitan SS.SS., estas proposiciones no de ley que han planteado todos sus grupos quedan aplazadas hasta nueva fecha, que se decidirá en Mesa y portavoces. Deseamos que haya un consenso que realmente impulse una candidatura como esta para ser Patrimonio de la Humanidad.

— **RELATIVA A LA CONMEMORACIÓN DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE LUIS ROSALES. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/001616.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al 2.º punto que figura en el orden del día, que es la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la conmemoración del centenario del nacimiento de Luis Rosales.

Para su defensa tiene la palabra doña Concepción de Santa Ana.

La señora **DE SANTA ANA FERNÁNDEZ**: El objeto de la presente iniciativa es dar el merecido respaldo por parte del Congreso de los Diputados a la obra poética y a la figura de tan insigne granadino como es el poeta Luis Rosales en el año de su centenario. Nacido en Granada en 1910, discípulo aventajado de la Generación del 27 y paradigma de la del 36, publica sus primeros poemas en las revistas *Los Cuatro Vientos*, *Cruz y Raya*, *Vértice* y *El Gallo*. Es ya en Madrid donde publica *Abril*, apareciendo parte de su obra en la revista *Caballo Verde*, fundada por Neruda.

En los años cuarenta colabora de forma asidua en algunas de las principales publicaciones del panorama cultural del momento, como las revistas *Escorial*, *Isla y Vértice*, para acabar asumiendo años después la dirección de *Cuadernos hispanoamericanos*. En 1949 publica *La Casa Encendida*, que junto a *Diario de una resurrección* serán consideradas sus obras cumbre. Entre 1953 y 1965

dirige la revista *Estafeta Literaria*, que sería posteriormente continuada por *Nueva Estafeta*, entre 1978 y 1982. En 1951 obtiene el Premio Nacional de Poesía con *Rimas*, cuya calidad confirma al poeta como uno de los más sobresalientes de mediados del siglo xx. Estudioso también de manuscritos del Siglo de Oro español, formó parte de la Hispanic Society of America. En 1962 ingresa en la Real Academia Española como académico de número, y en 1982 recibe el Premio Cervantes en reconocimiento a su obra.

Señorías, conmemorando su centenario se hace revivir a un autor que es necesario, y así La casa encendida ha recuperado con sus amplias actividades la plural y ancha voz del poeta, autor de *Abril*. Ha sido designado también autor del año por la Junta de Andalucía, con objeto de acrecentar la memoria literaria andaluza, difundiendo entre la ciudadanía el legado de una de las más relevantes figuras de nuestro vasto patrimonio intelectual. El Ayuntamiento de Granada también ha querido sumarse a este merecido reconocimiento, y dentro del festival internacional de poesía Ciudad de Granada se han llevado a cabo jornadas de estudio sobre la obra del poeta; Granada, ciudad natal de Rosales, tantas veces evocada en sus textos, en la que transcurrió su infancia y donde se fraguó su amistad con Federico, quien se hallaba refugiado en la casa granadina de los Rosales cuando fue detenido. El Instituto Cervantes se suma al centenario con la publicación de un libro de poemas, y la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales ha organizado jornadas, junto con la colaboración del Archivo Histórico Nacional. Autor de obra universal, su difusión y el ahondamiento en su figura merecen hoy el respaldo conjunto, también desde el Congreso de los Diputados, en el seno de esta Comisión de Cultura, para sumarnos así al apoyo dado por el resto de instituciones y administraciones implicadas en la conmemoración de este centenario. Abandado de la libertad verbal, constructor de utopías, espejo de una época inhóspita, como ha escrito Antonio Sánchez Zamarreño, máximo especialista en su obra, sería triste que pasara inadvertido a las nuevas generaciones, también presentes y futuras, el centenario del poeta, pues a ellas está dirigida su obra, tan llena de voluntad de futuro y de caminos que es necesario explorar. Por ello hoy debemos contribuir también —y no solo por ello— desde esta Comisión de Cultura a su difusión.

Señorías, es también la filosofía de esta iniciativa completar y prolongar lo ya realizado hasta la fecha, por lo que hemos decidido presentar a la Mesa una enmienda transaccionada con el Grupo Socialista —insisto— para respaldar esta conmemoración del centenario. Por ello pretendemos que se mantenga durante el resto del año 2010 un enlace permanente en la página web del Ministerio de Cultura donde se reseñe la biografía y la obra del poeta Luis Rosales. Creemos también que es fundamental seguir promoviendo la colaboración del Instituto Cervantes para desarrollar iniciativas en torno a la obra del poeta en su red de centros, así como difundir actividades que realicen administraciones y otras insti-

tuciones de carácter público y privado, sobre todo destacándose las que han sido llevadas a cabo por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el Centro Andaluz de las Letras y el Ayuntamiento de Granada. Asimismo creemos que es también fundamental mantener en valor la exposición llevada a cabo por la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, dándole un carácter itinerante, en la medida en que sea posible, a través de convenios con las administraciones interesadas, así como dar continuidad al resto de actividades llevadas a cabo por dicha sociedad y por el Archivo Histórico Nacional en torno a la vida y obra del poeta; y en último lugar, promover cuantas actividades sean viables, haciendo especial hincapié en la emisión de un sello conmemorativo del centenario de Luis Rosales, también completado con programas audiovisuales para que su obra alcance la mayor difusión posible, de cara a su mejor conocimiento en el futuro. Por tanto, señorías, pido hoy el voto favorable de todos los grupos para que desde esta Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados manifestemos ese merecido homenaje y ese respaldo a la figura y obra del poeta.

La señora **PRESIDENTA:** Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Pérez Tapias.

El señor **PÉREZ TAPIAS:** Como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, voy a tomar la palabra en este breve debate sobre la proposición no de ley que nos presenta el Grupo Parlamentario Popular al hilo del centenario del nacimiento del poeta granadino —como se acaba de subrayar— Luis Rosales. Por una parte, es cierto que en estos momentos, dados los ritmos de la actividad parlamentaria, nos encontramos debatiendo una iniciativa que a estas fechas de 2010 parece que llegamos tarde; y cuando se llega tarde no se sabe nunca si es llegar o no llegar. No obstante, aplicaremos el refrán castellano tan conocido de que más vale tarde que nunca. Debatisimos no obstante con la intención de llegar a un acuerdo firme, con razones, para unir nuestros empeños en esa celebración que sin duda merece la figura y la obra de Luis Rosales, ese poeta nacido hace un siglo, en 1910, y muerto en 1992. Lo hacemos —y quiero subrayarlo— en una semana que también ha tenido ciertos acontecimientos en la órbita del mundo literario y que merecen ser tenidos en cuenta. Es la semana en que hemos incinerado los restos de José Saramago. Así ha ocurrido en Lisboa, aunque, como bien sabemos, murió en Lanzarote. Y digo hemos, porque José Saramago —autor muy vinculado a Granada, de quien es hijo adoptivo de su provincia y doctor honoris causa de su universidad, con sede de la Fundación Saramago en Castril, en el norte de la provincia— es un autor muy vinculado a Granada, muy vinculado a España, y por eso podemos decir hemos, y podemos tratar portugueses y españoles como nuestro a este escritor que ha encarnado un iberismo cosmopolita de nuevo cuño. Es la semana

también en que se han enterrado los restos de Carlos Monsiváis, otro gran autor, poeta, ensayista, crítico literario mexicano, con gran impacto en las letras iberoamericanas. Por eso estamos hablando del centenario del nacimiento de Luis Rosales en una semana de luto para las letras iberoamericanas; un luto peculiar, pues si como decía el mismo Luis Rosales en *El contenido del corazón*, el luto es solo una continuidad, una fidelidad a algo que es nuestro y que nos afecta, también él mismo nos dejó escrito que la muerte no interrumpe nada, lo cual tiene especial verificación en la revista *La república de las letras*. Queda en cada caso la obra del escritor que nos deja. Por fortuna ha quedado la obra de Saramago, de Carlos Monsiváis, de Luis Rosales y de tantos otros.

Quiero hacer hincapié en que 2010 está siendo el año del centenario, no solo del poeta Luis Rosales, sino del otro gran poeta de la lengua castellana, Miguel Hernández. Esta confluencia en el tiempo, esta convergencia parece que da cuerpo a lo que otro gran escritor granadino que nos dejó hace no mucho, Francisco Ayala, narraba en su impresionante *Diálogo de los muertos*. Tenemos a Luis Rosales y a Miguel Hernández dialogando al cabo de muchos años, literariamente, en este contexto de España democrática muy diferente de aquel contexto de finales de los años treinta de guerra civil, cuando esos escritores se vieron en distintos lados de esa confrontación fratricida. Este año 2010 por lo tanto es el año en que estamos convocados —y volvemos a Luis Rosales, que es lo que nos ocupa— a celebrar los méritos de una obra más que suficientes, y que han dado pie a los homenajes que se le brindan en muy diversos lugares, y organizados por distintas instituciones, como se ha señalado aquí por la portavoz del Grupo Popular, doña Concha de Santa Ana, por administraciones y entidades del Estado, por administraciones autonómicas, especialmente la Junta de Andalucía, e igualmente por el Ayuntamiento de Granada. Estas instituciones se han volcado en el centenario y se ha hecho con muy distintas actividades. Aquí se han señalado algunas, pero no vamos a reiterar más su referencia. Simplemente quiero subrayar que la Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales y el Archivo Histórico Nacional han realizado una magnífica exposición en La casa encendida, de Madrid —por cierto, título de una gran obra de Luis Rosales—, que ha terminado el 6 de junio. Eso ha ido acompañado por un magnífico documental con el título *Así he vivido yo*, del director Barrachina, en el que voces como las de Félix Grande, García Montero o el historiador Ian Gibson nos han dado su valoración de la figura y la obra de Luis Rosales. Se ha mencionado igualmente —solo hago un leve hincapié en ello— el esfuerzo que ha dedicado este año la Junta de Andalucía, especialmente desde el Centro Andaluz de las Letras y desde la Consejería de Cultura, a la obra de Luis Rosales, editando un libro *Ayer vendrá. Poemas escogidos*, a cuyo cargo ha estado José Carlos Rosales, poeta, escritor y sobrino también de Luis Rosales, quien a su vez ha comisariado la exposición que ha patrocinado la Junta de Andalucía.

Se han realizado esas actividades a las que Concepción de Santa Ana ha hecho referencia; actividades vinculadas con la Feria del Libro, con el día del libro en Granada, con el festival internacional de poesía. Todo ello sin duda da cuenta de cómo Luis Rosales tuvo una intensa y peculiar trayectoria literaria, la cual hay que considerar dejando aparte ciertas connotaciones ideológicas. Hay que destacar su valía como escritor, que fue capaz de sobreponerse a las circunstancias trágicas que afectaron hondamente a momentos cruciales de su juventud. Nos referimos a esas circunstancias, también aquí aludidas, que vivió de cerca cuando tuvo lugar el vil apresamiento de García Lorca por las fuerzas fascistas, en el mes de agosto, tras aquel golpe que sufrió la República española en 1936. Federico García Lorca estaba buscando ese refugio, que a la postre no le sirvió, en casa de la familia amiga de los Rosales, y tratando de hallar allí la seguridad que no sentía en la granadina huerta de San Vicente, de la familia Lorca. Todas esas circunstancias sin duda han pesado en la obra de Luis Rosales; se acusa en ellas ese peso, esa honda vivencia, aunque muy contenida en la expresión de la misma. Otros autores estudiosos de la obra de Rosales como Félix Grande o como el mismo historiador Ian Gibson han rescatado la obra de este gran poeta granadino de la maldición que pesó sobre él a raíz de su proximidad a esos acontecimientos, e incluso han liberado su figura de muchas calumnias que injustamente recayeron sobre su persona, a raíz de todo lo ocurrido en el entorno de esa fatídica fecha del 18 de agosto de 1936, día del asesinato de Federico García Lorca.

Luis Rosales escribió una obra densa y extensa, que ha merecido muy diversos reconocimientos. Aquí se ha hecho igualmente referencia a ellos, desde el Premio Nacional de Poesía de 1951 hasta el Premio Cervantes de 1982. Una obra con un sentido profundo que se entronca en el caudal de las letras españolas, al cual Luis Rosales humildemente se sumaba y se sentía pertenecer; desde esa humildad que siempre se expresaba en esos versos memorables suyos, recogidos por cierto en el texto de la PNL que ha presentado el Grupo Popular, en los que él confesaba: jamás me he equivocado en nada, sino en las cosas que yo más quería. Versos impresionantes que por sí solos merecen estar en el frontispicio de una obra como la de Luis Rosales. Ubicado en la llamada por Dámaso Alonso la poesía arraigada de esa generación del 36 de carácter intimista, Rosales protagonizó una interesante biografía literaria que imprimió a su obra un carácter propio, lo cual hizo que junto a su tarea de estudioso y crítico literario acabara ocupando un sillón en la Real Academia de la Lengua Española, y un puesto destacado en el Hispanic Society of America.

Hacemos bien por tanto en destacar —y nos sumamos a la iniciativa del Grupo Popular de muy buen grado— los méritos de Luis Rosales en esta Comisión de Cultura, subrayando el acuerdo político para realzar su figura, en este caso coincidiendo en ello una diputada y un dipu-

tado de distintas fuerzas políticas, pero coincidentes ambos en representar a la ciudadanía de Granada. El autor de *La casa encendida*, de *Rimas*, de *El contenido del corazón* o de *El diario de una resurrección* merece los homenajes conmemorativos que se le han hecho, y las actividades que se pueden y se deben seguir haciendo para mantener viva la vigencia de su obra. Por ello, y habiendo hecho una enmienda en la que subrayábamos especialmente —así se recoge en la transaccional— todo lo que se ha hecho en torno a esa figura y a esa obra con motivo del centenario —en este sentido quiero resaltar fundamentalmente los esfuerzos realizados por entidades como el Instituto Cervantes, que le ha dado a la biblioteca de Bucarest el nombre del poeta Luis Rosales, y ha llevado a cabo un intenso programa de actividades dedicado a la difusión de su obra—, merece la pena el esfuerzo realizado para alcanzar el acuerdo político, motivo por el que nos hemos aplicado en alcanzar esta transaccional que hemos hecho llegar a la Mesa. Podemos por tanto felicitarlos por este acuerdo y por la posibilidad que nos brinda una figura como la de Luis Rosales para acercarnos a lo mejor de nuestra literatura contemporánea, y subrayar el espíritu de reconciliación con que nació la democracia española y que queremos mantener en constante ejercicio de memoria histórica. **(El señor Llamazares Trigo pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Llamazares, ¿desea intervenir?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí, brevemente, para apoyar la iniciativa de conmemoración del centenario del nacimiento del poeta Luis Rosales como miembro también de la generación de la Guerra Civil. Me gustaría considerar que en esta iniciativa reconozco asimismo el homenaje a otro gran poeta como es Miguel Hernández, y aprovecho, como ha hecho otro grupo parlamentario, para recordar al recientemente fallecido José Saramago.

— **PARA DEFENDER LA CANDIDATURA DE ALMADÉN (CIUDAD REAL) PARA SU DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD, JUNTO A LAS CIUDADES DE IDRIJA EN ESLOVENIA Y SAN LUIS DE POTOSÍ EN MÉXICO, EN EL PROYECTO INTERNACIONAL DESTINADO A PROMOVER EL CONOCIMIENTO DEL PROCESO PRODUCTIVO DEL BINOMIO MERCURIO-PLATA DEL CAMINO REAL INTERCONTINENTAL COMO HECHO DE EXTRAORDINARIA RELEVANCIA HISTÓRICA, CULTURAL Y ECONÓMICA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001807.)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación pasamos al último punto del orden del día, punto que voy a

defender yo misma, por lo que dejo mi puesto al señor vicepresidente para que presida la Comisión. **(El señor vicepresidente, Fernández Rozada, ocupa la Presidencia.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Punto 5.º del orden del día, proposición no de ley para defender la candidatura de Almadén, Ciudad Real, para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad, junto a ciudades como Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí en México, en el proyecto internacional destinado a promover el conocimiento del proceso productivo del binomio mercurio-plata como de extraordinaria relevancia histórica, cultural y económica. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, doña Clementina Díez de Baldeón.

La señora **DÍEZ DE BALDEÓN GARCÍA**: Señorías, entre el 25 de julio y el 5 de agosto la Unesco decidirá, en Brasilia, qué ciudades se declaran Patrimonio Cultural de la Humanidad. Un interesantísimo proyecto es el presentado por España para decidir que una ciudad española, concretamente Almadén, en Ciudad Real, así como las ciudades de Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí, en México, puedan ser declaradas Patrimonio Cultural de la Humanidad a partir de un proyecto internacional que vincula a tres ciudades a través del llamado binomio productivo del mercurio y la plata, un ejemplo de cómo se puede colaborar a través de tres países diferentes, España, México y Eslovenia, para reclamar la importancia cultural de un proceso que se inició a partir del siglo XVI y que estuvo vigente hasta el siglo XIX. Concretamente en el siglo XVI estas tres ciudades empezaron a estar interconectadas mediante un sistema totalmente novedoso y tecnológicamente muy avanzado, como fue el llamado sistema de método o beneficio del patio. Esto consistía en vincular la extracción del mercurio con la producción de la plata, lo que contribuía, gracias a la aleación fácil del mercurio con la plata, a que la extracción de la plata fuera mucho más rápida y económica, lo cual permitía llegar a ingentes cantidades de producción.

Este hecho tuvo una extraordinaria repercusión económica, pero también cultural, como pretendo demostrar. El control y producción del mercurio y de la plata, unidos por este proceso, como digo llevaba a incrementar de forma sustancial las arcas del Estado español cuando España era el Imperio. Toda la cantidad de dinero circulante lo hacía a través de un monopolio que llevó a cabo la monarquía española. Para organizar el acarreo de animales de carga, de personas y de todas las mercancías, además de los minerales, fue necesario idear un sistema que desembocó en el Camino Real Intercontinental. Este Camino Real Intercontinental, que necesitaba nuevas vías de desarrollo y de comunicación, vinculó ciudades, puertos, centros y lugares de explotación y de comercialización. El Camino Real Internacional vinculó una extensísima superficie que comprendía tres continentes:

Europa, Sudamérica y sobre todo una parte del sudeste asiático. El Camino Real Intercontinental fue así un sistema comercial desarrollado por la monarquía española para explotar la producción y el intercambio de todos sus recursos bajo un régimen monopolístico. Quien controlaba la producción del mercurio, controlaba en el mundo la producción de la plata, con extraordinaria repercusión para la economía de toda la Edad Moderna a nivel mundial. Por tanto, el Camino Real Intercontinental fue importantísimo, no solamente abriendo espacios económicos sino porque por él circularon no solo mercancía, dinero y plata sino también personas e ideas. El Camino Real Intercontinental fue la principal vía, la principal arteria por la que circularon ideas y personas, y el vehículo por el que la vieja Europa se comunicó con el llamado Nuevo Mundo. Dos siglos después, estos tres países, España, Eslovenia y México, reconocen el extraordinario hecho cultural que supuso esta vinculación de ciudades como Almadén, Idrija o San Luis de Potosí y decidieron llevarlo a la Unesco para vincular las tres ciudades a través de este hecho de enormes precedentes para el desarrollo no solo económico sino también cultural, religioso, etcétera, de Europa, América y una parte fundamental de Asia a lo largo de la Edad Moderna e incluso hasta bien entrado el siglo XIX. Eslovenia tiene una minería muy interesante también en la producción de mercurio y en San Luis de Potosí, aunque no tiene nada que ver con la extracción del mercurio, en las llamadas haciendas del beneficio se extraía la plata, se amalgamaba con el mercurio procedente de Europa —concretamente de Almadén— y a partir de ahí se obtenía por un procedimiento mucho más económico y en gran cantidad la plata que circulaba por todo el mundo. Eso generó una tipología arquitectónica muy interesante llamada haciendas de beneficio e incluso condicionó la morfología de las ciudades y, como digo, también redes importantísimas de comunicación.

Pero, señorías, lo fundamental de esta proposición no de ley por supuesto es defender Almadén como ciudad de la minería. Su solo nombre, Almadén, significa eso, la mina; es el nombre que le pusieron los árabes. Se cree que pudo ser la romana Sísipo. A continuación, a través de todo este proceso, Almadén se ha constituido desde hace 2.300 años como una de las minas más antiguas del mundo. Tenemos noticias de que fue explotada antes de los romanos, incluso Plinio hace ya referencia a la explotación del mercurio de las minas de Almadén. Lo trágico, lo más importante es que esta mina, que ha tenido 2.300 años de vida, tuvo que cerrar en 2001 por una razón de contaminación medioambiental. El mercurio, como saben SS.SS., es un material tóxico y se decretó a nivel mundial que las minas de producción de mercurio tuvieran que cerrar. Eso para Almadén y su comarca supuso un golpe extraordinariamente duro. La mina cerró en 2001, pero sigue viva, porque desde ese momento la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en colaboración con el Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento de Almadén, cuyo alcalde nos acom-

paña hoy y al cual quiero saludar desde aquí, han venido trabajando para hacer de la mina un centro cultural de primer orden.

La mina de Almadén es mucho, porque son 2.300 años de explotación extraordinariamente interesante. Los romanos ya la explotaron con una minería superficial, que era el sistema de rafas y trincheras. En la época de los árabes se hizo un sistema de galerías, es decir, consistía en llevar galerías a lo largo de la mina y suponía un sistema de rapiña. En la Edad Moderna los Fugger inventaron o importaron el sistema llamado de hurtos, que eran unos huecos irregulares sostenidos por madera. Quiero recordar la importancia fundamental que tuvieron los Fugger no solamente en la comarca de Almadén sino en Almagro y en otras zonas importantísimas del Campo de Calatrava, en Ciudad Real, porque fueron los banqueros de Carlos V. Para hacerse con la corona imperial de Alemania y pagar a los príncipes alemanes, Carlos V tuvo un prestamista fundamental que fue Jacob Fugger, que reclamó la cantidad prestada años después y, ante la falta de liquidez de Carlos V, decidió arrendarle las minas de Almadén. Junto con el Tirol, que ya poseía, Jacob Fugger se hace con el control monopolístico del mercurio, que era tanto como decir el control monopolístico de la plata. Estamos hablando del principal metal, junto con el oro, para mover toda la economía mundial. Más tarde, en el siglo XVIII, se trae también a esta mina una tecnología alemana que se llama de testers, por la cual la mina cambia tecnológicamente y se sustituyen todos los andamiajes de madera por unos sistemas de arco de ladrillo.

¿Qué quiero decir con todo esto? Que la mina de Almadén hoy es visitable porque a partir del año 2008 se hizo un parque minero, cuya principal función es conservar un tesoro patrimonial riquísimo que tiene 2.300 años de antigüedad y por el cual han pasado civilizaciones tan diferentes como los romanos, los visigodos, los árabes y posteriormente también alemanes, genoveses, españoles por supuesto, etcétera. Es decir, hay una mina singular con una trayectoria de siglos que está ahí y que debemos preservar y cuidar, pero al mismo tiempo también hay que hacer de esa mina un lugar didáctico. El pueblo de Almadén tiene una reconversión de pueblo minero a pueblo de interés turístico y cultural porque Almadén no es solamente su mina, sino que en torno a la mina y a la riqueza enorme que produjo hay también un patrimonio arquitectónico interesantísimo. Por ejemplo, está la Cárcel de Forzados, el Hospital de los Mineros, la plaza de toros hexagonal, la Casa Academia y sobre todo un conjunto urbano de una extraordinaria riqueza que evidencia los siglos de peso que ha tenido la mina con el pueblo. Por eso, para nosotros —y acabo ya— es fundamental que Almadén siga siendo un lugar de interés turístico-cultural. Quiero hacer también un homenaje con esta proposición no de ley a los miles y miles de mineros que a lo largo de siglos han dejado su sangre, sudor y lágrimas en esa mina. Creo que su mejor

homenaje es precisamente conservarla y poder contribuir a que definitivamente nunca desaparezca; es más, a que tenga una extraordinaria proyección mediante su conocimiento cultural, potenciando también el turismo de toda la zona, puesto que ha quedado deprimida después de cerrar la mina de Almadén.

Por todo ello, señorías, presentamos esta proposición no de ley que ha sido transaccionada con el Grupo Parlamentario Popular. En aras del consenso, consideramos importante que todos los grupos de esta Cámara podamos votar por unanimidad esta propuesta. Realmente creo que tiene una gran trascendencia cultural y es importantísima para Almadén y toda su comarca. Por tanto, paso a leer la enmienda transaccional, que queda de la siguiente forma: El Congreso de los Diputados manifiesta su apoyo a la candidatura de Almadén (Ciudad Real), para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad junto a las ciudades de Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí, en México, en el proyecto internacional destinado a promover el conocimiento del proceso productivo del binomio mercurio-plata como hecho de extraordinaria relevancia histórica, cultural y económica, e insta al Gobierno a la defensa de dicha candidatura ante la Unesco y seguir trabajando, en colaboración con la Junta de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Almadén, en la difusión y promoción del parque minero de Almadén, inaugurado en 2008, para su mayor conocimiento nacional e internacional.

Muchas gracias, señorías, por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Fernández Rozada): Como tan pocas veces presido esta Comisión, porque la presidenta es una persona que no nos falla nunca, quiero poner de manifiesto la emoción que personalmente me produce defender a quienes dieron y entregaron su vida en la minería. Yo soy hijo de mineros, sé muy bien lo que eso es, lo sé porque provengo de generaciones de mineros y para mí fue muy emotivo. Traslado desde mi interioridad ese homenaje a mi padre, que ya no vive, y que fue minero, como lo fue toda su familia. **(Aplausos.)**

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra su portavoz, doña María Jesús Bonilla.

La señora **BONILLA DOMÍNGUEZ**: En nombre del Grupo Parlamentario Popular quiero hacer nuestro también ese homenaje a todos los mineros, a su vida, a su esfuerzo y a la historia que han escrito tanto en Almadén como en el resto de los pueblos de Castilla-La Mancha, de España y del mundo. Desde el Grupo Popular hemos presentado una enmienda a esta interesantísima iniciativa, a esta proposición no de ley, que pretende defender la candidatura de Almadén, en Ciudad Real, para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad. De la enmienda que presenta el Grupo Parlamentario Popular se desprende que compartimos el espíritu y la importancia del objetivo; además añadimos unos aspectos que entendemos que son tremendamente positivos para alcanzar el objetivo y que, como muy bien

ha dicho la portavoz del Grupo Socialista, hemos transado.

Señorías, confiamos plenamente en que entre el 25 de julio y el 5 de agosto próximos podamos todos celebrar la declaración de la Unesco del proyecto internacional conjunto de Almadén, Ciudad Real, y las ciudades de Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí, en México, como Patrimonio Cultural de la Humanidad. El objeto de nuestra enmienda es que la candidatura reciba en primer lugar el apoyo unánime de esta Comisión, un reconocimiento que la delegación española puede trasladar al seno de la Unesco. Proponemos que se una la declaración institucional del Congreso de apoyo a la candidatura de Almadén para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad junto, como decíamos antes, a las ciudades de Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí, en México, dentro de este proyecto internacional destinado a promover el conocimiento del proceso productivo del binomio mercurio-plata como hecho de una extraordinaria relevancia histórico-cultural y económica y que se inste al Gobierno a la defensa de dicha candidatura ante la Unesco. Sin duda alguna ha sido un acierto volver a presentar nuevamente este año la candidatura de Almadén, en Ciudad Real, para ser Patrimonio de la Humanidad. Desde que el año pasado el Comité Mundial de la Unesco, reunido en Sevilla, aplazó su decisión sobre la candidatura, al entender que podían mejorarse algunas pequeñas dudas de sus miembros sobre el expediente presentado y que se pidiera a la delegación almadenense que corrigiera algunos pequeños detalles, se ha trabajado para introducir esas mejoras en un anexo. Está previsto, además, como SS.SS. saben, su presentación por los representantes balcánicos del proyecto.

En lo que se refiere a la parte española, se ha incluido en documentación anexa cómo se ha eliminado —y esto es muy importante— el riesgo medioambiental que la extracción de mercurio podía haber ocasionado tras más de dos mil años de minería en la zona con carácter ininterrumpido, despejando así cualquier tipo de duda que pudiera plantearse al respecto. Así las cosas, las tres ciudades, hermanadas desde junio de 2009, cumplen los requisitos de singularidad, autenticidad e integridad que establece la Unesco para declarar un lugar o una ruta intercontinental —como es el caso— Patrimonio de la Humanidad. Todos somos conscientes de que la declaración de Patrimonio de la Humanidad es una valiosa tarjeta de presentación para dar a conocer al mundo y dentro de nuestras fronteras el Parque Minero de Almadén, un ejemplo de la riqueza geológica de los yacimientos existentes, así como para que se ponga de manifiesto la trascendencia que para la mina de mercurio tuvo a nivel mundial este bien, declarado Bien de Interés Cultural.

El patrimonio arquitectónico singular que han dejado las minas de Almadén es importantísimo, señorías. Solo con referirnos, por ejemplo, al siglo XVIII, tenemos la plaza de toros, el Real Hospital de Mineros, la Real

Escuela de Minas y actualmente se ha desarrollado un interesantísimo proyecto, el de las Galerías de Forzados, al margen, como también conocemos todos, de la propia mina en sí, que también compartimos que está viva, y desde luego del altísimo valor paisajístico del entorno actual. Somos todos conscientes de que también sería un importantísimo revulsivo, muy necesario para la reactivación económica y cultural de la localidad de Almadén y de su comarca, que desde que cesó la actividad minera ha visto disminuida, entre otras cuestiones, por ejemplo, la población. Es necesario un esfuerzo de todos y qué duda cabe que esta declaración sería muy importante para todos los habitantes y, por supuesto, para toda la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Queremos también resaltar en este momento cómo el pasado 1 de junio se presentó el Plan de promoción internacional 2010-2012, que tiene como objetivo dotar de una mayor presencia internacional la oferta cultural española e incrementar el número de visitantes que llegan a España movidos por un interés cultural. Porque lo cierto es que el turismo cultural genera más de 6.000 millones de euros al año de ingresos y, teniendo en cuenta que una de sus actuaciones contempladas es la ampliación de la imagen turístico-cultural de España en los mercados internacionales, esta iniciativa sería muy importante. Se prevé que, en colaboración con las comunidades autónomas y con las oficinas españolas de turismo en el exterior, se realicen acciones de promoción en la imagen turístico-cultural de España, que contribuyan a la ampliación de los iconos culturales españoles actualmente reconocibles en el exterior. Dicha ampliación se llevaría a cabo fundamentalmente a partir de los lugares declarados Patrimonio Mundial por la Unesco y estará fundamentada en la labor de promoción e información desarrollada a través del portal Spain.info y que se desarrollará a través de los planes de márketing que elaboran las entidades autonómicas responsables de promoción turística de forma consensuada con Turespaña. El Parque Minero de Almadén constituiría así objeto de estas actuaciones y solicitaríamos a la comisión de seguimiento que informara sobre la labor de promoción y difusión y su impacto en Almadén y la comarca. En esta línea, nuestra enmienda, en el último inciso, añade el mandato al Gobierno para que, en colaboración con Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Almadén, trabaje en su difusión y promoción.

Señorías, es evidente y absolutamente necesaria la implicación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ayuntamiento de Almadén a la hora de garantizar el impulso, la difusión y la promoción del Parque Minero de Almadén y de la declaración de Almadén como Patrimonio Cultural de la Humanidad. Todo ello, señorías, sería un instrumento básico para el desarrollo económico y cultural no solo de Almadén y su comarca sino de nuestra comunidad, Castilla-La Mancha, y del conjunto de España. **(Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, vamos a pasar a la votación.

Votamos las dos Propositiones no de Ley que figuran en el 2.º y 5.º lugar del orden del día; de todas formas las leeré. En realidad, lo que votamos son enmiendas transaccionales.

Primero la Proposition no de Ley relativa a la conmemoración del centenario del nacimiento de Luis Rosales.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada por unanimidad.

En segundo lugar votamos la Proposition no de Ley para defender la candidatura de Almadén (Ciudad Real),

para su declaración como Patrimonio Cultural de la Humanidad, junto a las ciudades de Idrija, en Eslovenia, y San Luis de Potosí, en México, en el proyecto internacional destinado a promover el conocimiento del proceso productivo del binomio mercurio-plata del Camino Real Intercontinental como hecho de extraordinaria relevancia histórica, cultural y económica.

Efectuada la votación, dijo

La señora **PRESIDENTA:** Queda aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**